

EDICTO N° 149

En la presente solicitud de registro N° 92781-01 de fecha 14 de agosto de 2019 de la PATENTE DE INVENCION denominada COJINETE DE DESLIZAMIENTO PENDULAR Y MÉTODO PARA DIMENSIONAR DICHO COJINETE, propiedad de MAURER ENGINEERING GMBH presentada por su apoderado legal JIMENEZ MOLINO Y MORENO se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 2 de junio de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 92781-01 denominada COJINETE DE DESLIZAMIENTO PENDULAR Y MÉTODO PARA DIMENSIONAR DICHO COJINETE, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 2 de junio de 2026. *a las 2:10 p.m.*

  
EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 2 de junio de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 92781-01 denominada COJINETE DE DESLIZAMIENTO PENDULAR Y MÉTODO PARA DIMENSIONAR DICHO COJINETE, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de  
Invención, a. i.



<b>Ministerio de Comercio e Industrias</b> <b>La Dirección General del Registro de la Propiedad</b> <b>IndustDepartamento de Patentes</b> <b>Informe Del Estado De La Técnica</b>	<b>PATENTE DE INVENCION</b>
	<b>Solicitud No: 92781-01</b>

**Titulo:** COJINETE DE DESLIZAMIENTO PENDULAR Y MÉTODO PARA DIMENSIONAR DICHO COJINETE

**Fecha Solicitud:** 14 de agosto de 2019

**Solicitante:** MAURER ENGINEERING GMBH

**Abogado:** JIMENEZ MOLINO Y MORENO

**Examinador:** EDGAR ARIAS

**Prioridades de:** Alemania SOLICITUD No.10 2017 202 317.1 DEL 14 de febrero de 2017

**Categoría de los Documentos Citados**

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
PATENTSCOPE.COM EPO-INTERNAL WPI DATA	BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	DE 10 2005 060375 A1 (STEELPAT GMBH & CO KG [DE]) 21 JUNE 2007 (2007-06-21) FIGURES 1A, 3 PARAGRAPHS [0096], [0101] - [0104] CLAIMS 1, 20-22, 24-27, 30	1-15
X	WO 2014/173622 A1 (MAURER SÖHNE ENGINEERING GMBH & CO KG _DE) 30 OCTOBER 2014 (2014-10-30) FIGURE 5; PAGE 2, LINE 23 - PAGE 3, LINE 9; PAGE 3, LINES 15-21; PAGE 8, LINES 27-34; PAGE 11, LINE 38 - PAGE 12, LINE 4	1-15
X	WO 2012/114246 A1 (MILANO POLITECNICO [IT]; QUAGLINI VIRGINIO [IT]; CUMINETTI DANIELE [IT]) 30 AUGUST 2012 (2012-08-30) FIGURES 1, 2; PAGE 9, LINES 1-15	1-15

**Observacion de Reivindicaciones:**

SE ENCONTRARON TRES (3) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE TENGAN NOVEDAD ALGUNA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	Solicitud No: 92781-01

**Titulo:** COJINETE DE DESLIZAMIENTO PENDULAR Y MÉTODO PARA DIMENSIONAR DICHO COJINETE

**Fecha Solicitud:** 14 de agosto de 2019

**Solicitante:** MAURER ENGINEERING GMBH

**Abogado:** JIMENEZ MOLINO Y MORENO

**Examinador:** EDGAR ARIAS

REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

**Observacion general:**

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL N° PCT/EP2018/053567.

Firma Examinador

Realizado el 2 de junio de 2025

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

